



II MEMORIAL JOSÉ LUIS CALLE FUENTES – LORA DEL RÍO (Campeonato de Sevilla Rápido y Relámpago) Sábado 22 de febrero de 2025

NORMATIVA

1. Participantes.

Para participar se debe estar FEDERADO en la Delegación Sevillana de Ajedrez, y/o ser jugador HABILITADO residente en la provincia de Sevilla.

2. Lugar de Juego.

CASETA MUNICIPAL

Avenida Alameda del Río, Nº 24, 41440 – Lora del Río (Sevilla)

3. Sistema y Ritmo de Juego.

El Campeonato **Rápido** se juega por Sistema Suizo a 7 Rondas, con un ritmo de 8 minutos más 3 segundos por jugada.

El Campeonato **Relámpago** se juega por Sistema Suizo a 10 Rondas, con un ritmo de 3 minutos más 2 segundos por jugada.

4. Desempates.

Reglamento general de competiciones de la FADA art 80. 3

- a. Buchholz (-1)
- b. Buchholz total
- c. Valoración media de los rivales
- d. Mayor número de partidas ganadas
- e. Mayor número de partidas ganadas con negras
- f. Sorteo

(En todos ellos las incomparecencias serán tratadas tal como establezca la FIDE)

5. Programa del Evento.

Los torneos tendrán lugar el sábado **22 de febrero de 2025**, con la siguiente planificación:

Campeonato Sevilla Rápido	MAÑANA
Recepción de participantes	09:30
1ª Ronda	10:00
2ª Ronda	10:40
3ª Ronda	11:20
4ª Ronda	12:00
5ª Ronda	12:40
6ª Ronda	13:20
7ª Ronda	14:00
Entrega de premios	14:30



Campeonato Sevilla Relámpago	TARDE
1ª Ronda	16:00
2ª Ronda	16:25
3ª Ronda	16:50
4ª Ronda	17:15
5ª Ronda	17:40
6ª Ronda	18:05
7ª Ronda	18:30
8ª Ronda	18:55
9ª Ronda	19:20
10ª Ronda	19:45
Entrega de premios	20:15

6. Equipo de Organización

- D. Antonio Miguel Enamorado Aguilar, Alcalde Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
- D. José Manuel Arancon García, Concejal de Deportes Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
- D. José Antonio Fernández Rodríguez, Director Técnico
- D. Antonio Marchena Daza, Árbitro Principal
- D. Juan Antonio Moreno Luque, Árbitro Auxiliar
- D. Alejandro Ruz Marín, Árbitro Auxiliar
- D. Álvaro Expósito Cerero, Técnico de la retransmisión

7. Inscripción.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

- Locales (nacidos o empadronados en +1 año en Lora del Río): Gratis
- Jugadores federados: Gratis
- Jugadores no federados: 10€

Los jugadores NO federados deberán abonar un suplemento de 2€, para la gestión de la licencia habilitante FADA (circular 36-2024) y deberán estar registrados en GEFE (www.gefe.net) como jugadores habilitados.

La fecha límite de inscripción es el 18/02/2025 y se realizará a través de la página web www.gefe.net en su parte pública accediendo a Torneos individuales – Inscripción – Abrir desplegable con el listado de torneos disponibles.

Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento, datos deportivos, Elo y código entre otros).

Más Información:

torneos@fsajedrez.com

695 796 510 (José Antonio Fernández)

8. Emparejamientos.

Se realizarán con el programa informático Vegachess.



9. Incomparecencias.

Dos incomparecencias podrán suponer la exclusión del torneo, así como el jugador que no comparezca a la 1ª ronda, salvo que el Equipo Técnico decida lo contrario.

10. Resultados.

Es obligación del ganador hacer llegar el resultado al árbitro correspondiente. Si el resultado es tablas, cualquiera de los dos jugadores podrá comunicarlo. En caso de no comunicarse dicho resultado, se procederá a evaluarlo con un "OF-OF" (como si la partida no se hubiera disputado).

11. Ranking Inicial y Válido para ELO FADA.

El Ranking inicial de ambos torneos se elaborará con el ELO FADA. El Campeonato Rápido y Relámpago serán válidos para ELO FADA.

12. Aceptación Normativa.

Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. En el proceso de inscripción han sido consultados sobre su aceptación a publicar sus imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente Normativa y la legislación de la Federación Andaluza de Ajedrez, Federación Española de Ajedrez y por la Federación Internacional de Ajedrez. En caso de duda, prevalecerá el criterio del Equipo Técnico.

Campeonato de Sevilla Rápido – MAÑANA

GENERALES		LOCALES (federados, nacidos o empadronados +1 año en Lora del Río)	
1º Clasificado	Trofeo + 90€	1º Local	Trofeo + 30€
2º Clasificado	Trofeo + 70€	2º Local	Trofeo + 20€
3º Clasificado	Trofeo + 50€	3º Local	Trofeo + 10€
4º Clasificado	40€	TRAMOS DE ELO	
5º Clasificado	30€	0 – 1600	10€
6º Clasificado	20€	1601 – 1800	10€
7º Clasificado	10€	1801 – 2000	10€
*A todos los premios, se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente. Se abonarán por sistema único de transferencia bancaria. Los premios por tramos de ELO son cerrados, cada participante opta a su tramo de ELO.			



Campeonato de Sevilla Relámpago – TARDE

GENERALES		LOCALES (federados, nacidos o empadronados +1 año en Lora del Río)	
1º Clasificado	Trofeo + 90€	1º Local	Trofeo + 30€
2º Clasificado	Trofeo + 70€	2º Local	Trofeo + 20€
3º Clasificado	Trofeo + 50€	3º Local	Trofeo + 10€
4º Clasificado	40€	TRAMOS DE ELO	
5º Clasificado	30€	0 – 1600	10€
6º Clasificado	20€	1601 – 1800	10€
7º Clasificado	10€	1801 – 2000	10€

*A todos los premios, se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente. Se abonarán por sistema único de transferencia bancaria.
Los premios por tramos de ELO son cerrados, cada participante opta a su tramo de ELO.

ORGANIZA

Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río y Delegación Sevillana de Ajedrez

